



LPN N° 100/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSQUIATRICO" - PLURIANUAL - (ID N° 318.614)

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 037 /2017 – BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 666 de fecha 28 de julio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L RUC 80008449-7**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia N° 1307 esq. Curupayty de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta**, con Cédula de Identidad N° 2.701.113, según Cesión de Cuotas de Capital y Modificación de Contrato Social Esc. N° 285, otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt Reg. N° 528; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la LPN N° 100/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSQUIATRICO" – PLURIANUAL-, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: Los antecedentes administrativos relacionados a la LPN N° 100/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSQUIATRICO – PLURIANUAL"

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1400 de fecha 12 de Diciembre de 2016, "Por la cual se adjudica la LPN N° 100/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSQUIATRICO – PLURIANUAL" y por Resolución D.G.O.C. N° 581 de fecha 06 de Julio de 2017 se rectifica parcialmente el Art. 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 1400 de fecha 12 de Diciembre de 2016.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 666 de fecha 28 de Julio de 2017, "Se amplía la Resolución D.G.O.C. N° 581 de fecha 06 de Julio de 2017 y aprueba la Adenda al Contrato N° 037/2017 de la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., en el marco de la LPN N° 100/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSQUIATRICO – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal; **en cuanto a la corrección del Lote 1, y por ende la disminución del monto mínimo y máximo**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución, es por un monto total mínimo de Gs. **475.245.250** (cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta) y un monto total máximo de Gs. **950.490.500** (novecientos cincuenta millones cuatrocientos noventa mil quinientos)

Lote	Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Monto Total Máximo (IVA incluido)
1	1	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLOGICO	REACTIVOS PARA HEMOGRAMA CON EQUIPO EN COMODATO. La tecnología debe permitir realizar lecturas por impedancia automatizado o similar tecnología. Con capacidad como mínimo de proporcionar 18 parámetros hematológicos. Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 60 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul. Las determinaciones ofertadas deben incluir todos los reactivos de la misma marca que el equipo para el óptimo desempeño del mismo y a fin asegurar la calidad de los resultados obtenidos. Controles de calidad de 3 Niveles, Limpiador enzimático. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de fabricación. Provisión de tubos con anticoagulante EDTA compatible con los equipos ofertados y en cantidad igual que las determinaciones de hemograma solicitadas. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de	Unidad	Determinación	MINDRAY	CHINA	6.250	12.500	3.451	21.568.750	43.137.500

Lic. Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

GONZALO SAMANIEGO Z.
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Mcal. Estigarribia N.º 1307
C.I: 2.701.113



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

			Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora), tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el proveedor, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (un) homogeneizador de tubos									
1	2	GLICEMIA	REACTIVOS TODOS LIQUIDOS LISTOS PARA USAR CON DOS EQUIPOS EN COMODATO. Equipo Autoanalizador químico y equipo autoanalizador inmunológico en comodato (2 módulos). Equipos de última generación, no mayor a 3 (tres) años de fabricación. EQUIPO DE QUIMICA: Con capacidad de procesar 200 determinaciones hora como mínimo. Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 50 posiciones de muestra como mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras. Con 50 posiciones como mínimo de reactivos refrigerados a bordo. Debe tener posibilidad de incorporar tubos primarios y lector de códigos de barra en todas las posiciones. Con sistema de auto-lavado. Rotor de reacción con temperatura controlada por peltier a 37°C. Tipos de muestra: suero, plasma, orina, lcr, sangre entera(para HBA1C). EQUIPO DE INMUNOLOGIA: analizador Semi-Automático de Inmunoensayo cromatográfico para la determinaciones cuantitativa de antígenos y anticuerpo, en una duracin de 10 a 12 minutos. Equipos de Electrolito: Un equipo analizador de Ion Selectivo para la determinación de electrolitos (Sodio - Potasio - Cloro, Calcio Ionico, Litio) con muestras de suero y orina, con auto calibración y visor de resultados con impresión de los mismos PARA CADA EQUIPO: Todos estos equipos deben estar conectados a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información de los equipos	Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	3.570	21.420.000	42.840.000
1	3	REACTIVO PARA UREA		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	3.570	21.420.000	42.840.000
1	4	REACTIVO PARA CREATININA		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	3.570	21.420.000	42.840.000
1	5	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	1.200	2.400	3.570	4.284.000	8.568.000
1	6	HDL COLESTEROL (Directo, sin desproteinizante)		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	4.500	9.000	6.426	28.917.000	57.834.000
1	7	REACTIVO PARA COLESTEROL		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	4.500	9.000	2.725	12.262.500	24.525.000
1	8	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	4.500	9.000	3.451	15.529.500	31.059.000
1	9	GOT		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	2.725	16.350.000	32.700.000
1	10	GPT		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	2.725	16.350.000	32.700.000
1	11	FOSFATASA ALCALINA		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	2.725	16.350.000	32.700.000
1	12	BILIRRUBINA TOTAL		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	2.725	16.350.000	32.700.000
1	13	BILIRRUBINA DIRECTA		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	2.725	16.350.000	32.700.000
1	14	GAMMA GT		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	6.000	12.000	2.725	16.350.000	32.700.000
1	15	PROTEINAS TOTALES		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	750	1.500	2.725	2.043.750	4.087.500

[Handwritten signature and stamp]

Lic. Sergio Rolando Forta Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.C.F. y S.S.
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
CI: 2.701.113
Mcal. Esigarríbia 1.307



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

1	16	ALBÚMINA	autoanalizadores al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad). Proveer impresoras de código de barras, equipos informáticos e impresoras para la impresión de resultados necesarios para la óptima utilización del software. Los equipos informáticos deberán poseer UPS. Los equipos en comodato deben incluir mantenimiento preventivo y correctivo y asistencia técnica. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (2 impresoras), tinta y/o tóner) y todos los consumibles que el usuario crea conveniente. Un sistema de provisión de agua con sistema de filtro con mantenimiento preventivo y cambio de filtro periódico. Los reactivos e insumos necesarios para la puesta en marcha del equipo deben ser proveídos por el oferente, sin estar incluidas en las cantidades solicitadas. Brindar capacitación y adiestramientos a los profesionales en el manejo del equipo todo el tiempo requerido y en caso de ingreso de nuevos funcionarios al plantel y presentar por escrito un programa de mantenimiento anual durante el tiempo que dure el contrato, que debe constar dentro de la carpeta de oferta. El proveedor deberá suministrar un informe por escrito de los mantenimientos y/o reparaciones realizadas al equipo, para que el usuario registre las observaciones referentes al funcionamiento y cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo de notificación y respuesta, ante cualquier inconveniente presentado, deberá ser inmediato y dentro del horario de trabajo del laboratorio y con personal calificado de la empresa. Se deberá proveer de tubos con gel separador de sueros en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos deben ser de la misma marca al igual que los controles y calibradores. El proveedor deberá entregar en comodato 1 (una) centrífuga de 36 tubos o más.	Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	750	1.500	2.725	2.043.750	4.087.500
1	17	CALCIO		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	400	800	2.725	1.090.000	2.180.000
1	18	FÓSFORO		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	400	800	2.725	1.090.000	2.180.000
1	19	MAGNESIO		Unidad	Determinación	WIENER	ARGENTINA	400	800	2.725	1.090.000	2.180.000
1	20	T3 REACTIVO		Unidad	Determinación	DIASORIN	ITALIA	1.500	3.000	22.600	33.900.000	67.800.000
1	21	KITS - DETERMINACION DE T4		Unidad	Determinación	DIASORIN	ITALIA	1.500	3.000	22.600	33.900.000	67.800.000
1	22	FT3 reactivo		Unidad	Determinación	DIASORIN	ITALIA	1.500	3.000	22.600	33.900.000	67.800.000
1	23	FT4 reactivo		Unidad	Determinación	DIASORIN	ITALIA	1.500	3.000	22.600	33.900.000	67.800.000
1	24	TSH Reactivo		Unidad	Determinación	DIASORIN	ITALIA	1.500	3.000	22.600	33.900.000	67.800.000
1	25	Kit para Equipo de Electrolitos		Unidad	Determinación	DIESTRO	ARGENTINA	1.500	3.000	35.644	53.466.000	106.932.000
TOTAL										475.245.250	950.490.500	

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes Agosto del año 2017

Sr. Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta
CONTRATISTA

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
GONZALO SAMANIEGO Z.
Ct: 2.701.113
Mcal. Estigarribia 1.307

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

